La República de Colombia

La Secretaría de Educación Distrital

y en su nombre el

Colegio Arteaga Muñoz

Autorizado por la Secretaria de Educacion de Santafe de Bogota, D.C.,

Segun Resolucion No. 7447 del 18 de noviembre de 1998

Confiere a:

Melanie Daiana Rosas Prieto

T.I. No. 1.073.669.628 de Bogotá, D.C.

El Titulo de

Bachiller Académico

Énfasis en Contabilidad y Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educacion Media, segun los planes y programas vigentes.

Lucía Sossa Doza
C.C. No. 52.171.983 de Bogotá
Rectora

María De Los Angeles De Arteaga
C.C. No. 41.750.646 de Bogotá
Secretaria

Registro Interno

Acta No. 40 Folio No. 26.48

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994.

Dado en Bogota, D.C., a los 3 días del mes de Diciembre de 2021

Powered by CamScanner

Acta de Grado Individual

COLEGIO ARTEAGA MUÑOZ

Bogotá, D.C.

INSCRIPCIÓN S.E. 930 **DANE 311001-002762**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 329 **APROBACIÓN 7447**

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 03 días del mes de Diciembre del año 2021, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria en la Rectoría del Colegio ARTEAGA MUÑOZ, Institución Aprobada hasta NUEVA DETERMINACIÓN, en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaria de Educación del D.C. para otorgar el Título de ***BACHILLER*** *en la modalidad* ***ACADEMICA****, según Resolución N° 7447 del 13 de Noviembre de 1998, comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de* ***BACHILLER ACADÉMICO*** *al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación.*

ROSAS PRIETO MELANIE DAIANA

Identificado con: T.I. 1073669628 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Libro de Acta original General de Grado N° 40 del 03 de Diciembre del año 2021, que consta de 28 alumnos que comienza con el nombre de AYALA CUBILLOS JUAN SEBASTIAN, y se cierra con el de TOBON VILLALOBOS CARLOS ALEXIS.

Firmado y sellado por LUCIA SOSSA DOZA. Rectora, MARIA LOZANO DE ARTEAGA, Secretaria.

Dada en Bogotá, D.C. a los (03) días del mes de Diciembre de 2021.

COLEGIO ARTEAGA MUÑOZ RECTORÍA

Lucía Sossa Doza
Rectora
C.C. 52.171.983 de Bogotá

COLEGIO ARTEAGA MUÑOZ SECRETARIA BOGOTÁ D.C.

María de Arteaga
Secretaria
C.C. 41.750.646 de Bogotá.

Powered by CamScanner

República De Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La:

Fundación Educativa
San Juan de Dios
Si educamos formamos país

Aprobada por la Secretaria de Educación Distrital según Resolución 444 del 17 de marzo de 2017

Confiere a:

Melanie Daiana Rosas Prieto

C.C. 1.073.669.628 de Bogotá, D.C.

El:

Certificado de Aptitud Ocupacional por

Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos y prácticos con una intensidad total de 1800 horas.

Dado en Bogotá D.C. a los 02 dias del mes de Abril de 2023.

Teresa Rodriguez Jimenez
Directora General

Dolores Bolaños Posso
Directora Académica

Libro 1
N° Diploma 622
Folio 622

Powered by CamScanner

Fundación Educativa
San Juan de Dios
Sí educamos formamos país

ACTA DE CERTIFICACIÓN Nº 015

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes de abril del 2023 a las 10:00am horas, se reúnen Teresa Rodríguez Jiménez Directora General; Dolores Bolaños Posso Directora Académica; con el objeto de presidir la ceremonia de grado de Certificación de Actitud Ocupacional por Competencias Técnico Laboral **MELANIE DAIANA ROSAS PRIETO,** identificada con cedula de ciudadanía número **1.073.669.628 de Bogotá D.C**, quien curso y aprobó las asignaturas y créditos comprendidos en el plan de estudios del programa **TÉCNICO LABORAL AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, el cual otorga la **FUNDACIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE DIOS**, a quienes cumplen los requisitos académicos.

LA FUNDACIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE DIOS, como institución enmarcada en la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, contemplada en el Decreto 1275 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Decreto único reglamentario del Sector Educación, fue creada bajo la personería Jurídica Resolución 444 del 17 de Marzo de 2017, está autorizada para certificar las competencias técnico laboral, por la Resolución 15-041 del 14 de septiembre de 2018 de la Secretaría Distrital de Educación y la Resolución 15-042 del 14 de septiembre de 2018 de la Secretaría Distrital de Educación que avala el programa ya mencionado.

Agotado el orden del día la sesión se dio por terminada y se firmó el acta a quienes intervinieron. Registrando en el libro de actas las certificaciones técnico laborales Libro 1 folio 622 del año 2023, **certificado número 622.**

En fe de lo anterior se firmó la presente acta de certificación, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 2 días del mes de abril del 2023.

TERESA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Directora General

DOLORES BOLAÑOS POSSO
Directora Académica

Powered by CamScanner

SCP
Sociedad Colombiana de Pediatría

Curso de
Buenas Prácticas
en Inmunización

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA

HACE CONSTAR QUE:

Melanie Daiana Rosas Prieto

1073669628

Participó y aprobó el Curso Sobre Buenas Prácticas en Inmunización.

Intensidad horaria: 40 horas - Modalidad: Virtual.

26 de octubre de 2025

MAURICIO GUERRERO ROMÁN
Presidente

CLAUDIA PATRICIA BELTRÁN A.
Coordinadora Académica

Fundación Educativa
San Juan de Dios
SÍ educamos formamos país

LA FUNDACIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE DIOS

Aprobación oficial según Resolución 15041 de 2018 NIT 901069919

Certifica que

MELANIE DAIANA ROSAS PRIETO

C.C. 1.073.669.628.

Otorga certificado de asistencia a :

DIPLOMADO EN VACUNACIÓN

Cumple el proceso de educación continua establecido por la FESJD de acuerdo a la normatividad vigente; y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y de la Protección Social para las competencias del programa ampliado de inmunización PAI 2022, adulto, COVID-19, Resolución 3100/2019, Decreto 780 de 2016.

Con una metodología mixta cumpliendo una intensidad de 120 horas con aprobación satisfactoria

Dado en Bogotá, 27 de octubre de 2022

Jilmar Estiven Pasito
Docente FESJD

Teresa Rodríguez Jiménez
Directora FESJD

www.fundacioneducativasanjuandedios.org.co
Celulares: 3224650033-2095511
Sede: Avenida Calle 22 sur 18-38 Restrepo. Bogotá D.C.

LA FUNDACIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE DIOS (FESJD)

Aprobación oficial según Resolución 444 de 2017

Fundación Educativa
San Juan de Dios
SÍ educamos formamos país

Certifica que:

MELANIE DAIANA ROSAS PRIETO

C.C. 1.073.669.628.

Otorga certificado de asistencia a :

SOPORTE VITAL BÁSICO Y MANEJO DE DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO (DEA)

El curso cumple el proceso de educación continua establecido por la FESJD de acuerdo a la normatividad vigente; fortaleciendo las siguientes competencias aplicabilidad de Guía AHA 2020, Resoluciones 3100/2019, Decreto 780 de 2016, humanización en salud.

Con una metodología mixta, cumpliendo una intensidad de 25 horas con aprobación satisfactoria.

Dado en Bogotá, 09 de septiembre de 2022 (validez de 2 años)

Jilmar E. Pasito
C.C. 1.010.226.025 Bogotá
Enfermero Jefe UNAL
Docente FESJD

Jilmar Estiven Pasito
Docente FESJD

www.fundacioneducativasanjuandedios.org.co
Celulares: 3224650033-2095511
Sede: Avenida Calle 22 sur 18-38 Restrepo. Bogotá D.C.